



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO.

Miércoles 5 de mayo de 2021

A las 12:00 horas se reunió, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Información sobre el estado de los compromisos de transparencia y rendición de cuentas.
- Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Adjunto a la convocatoria se remitió la siguiente documentación:

- ✓ Acta de la reunión del 10 de noviembre de 2020.
- ✓ Tabla con compromisos del Eje Transparencia y rendición de cuentas.

Asistieron¹ a la sesión los miembros del grupo de trabajo y los invitados. Presidió la reunión el Director General de Gobernanza Pública (DGGP) y actuó como secretario del grupo el Coordinador de Área de Gobierno Abierto.

El DGGP abrió la sesión agradeciendo la asistencia y dando la bienvenida y enhorabuena por su nombramiento a la Directora General de Gobierno Abierto del País Vasco.

A continuación, cedió la palabra a la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA) para el desarrollo del orden del día.

1. Primer punto del orden del día. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprobó el acta de la reunión del 10 de noviembre de 2021.

2. Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado de los compromisos de Transparencia y rendición de cuentas.

1. Reforma del Marco Regulatorio.

¹ La asistencia a la reunión fue a través de videoconferencia.

Tomó la palabra la nueva Subdirectora General de la Inspección General de Servicios de la AGE, que hizo su presentación en el grupo de trabajo y cedió la palabra al Coordinador de Área de Acceso a la Información para que informara sobre las iniciativas del compromiso de reforma del marco regulatorio que se llevan a cabo desde la Dirección General de Gobernanza Pública.

1.1. Reforma de la ley de transparencia

En relación con la reforma de la ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), con el que se está colaborando en esta iniciativa, ha programado una serie de debates con expertos sobre temas a tratar en la ley. El 17 de mayo se celebró el primer seminario en el CEPC, con el título [EL ESTADO DE LA LEGISLACIÓN. EL MARCO REGULADOR EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO](#). En este seminario se identificaron las posibles líneas de modificación de la ley, fruto del debate abierto a las propuestas de la sociedad civil, como ya se ha ido haciendo durante la elaboración del IV Plan.

Tomó la palabra la Directora del CEPC, que amplió la información sobre el seminario del día 17, disponible en la página web del Centro. Este seminario fue de acceso libre, y se pidió la inscripción al ser un seminario virtual. En este primer seminario, de los cuatro previstos, se programaron cuatro mesas redondas:

1. Mejoras en la publicidad activa y derecho de acceso a la información.
2. Mejora en el sistema de las garantías legales.
3. Mejoras en la regulación de buen gobierno y buena administración y de registro de grupos de interés.
4. Posible ampliación del ámbito subjetivo y eventual regulación por el reglamento de desarrollo de la ley de transparencia.

Teniendo en cuenta los temas a tratar y el tiempo establecido, el objetivo del seminario fue efectuar una aproximación a los posibles temas a abordar en la reforma e intentar detectar qué necesidades se plantean en cada uno de ellos. Con las necesidades ya detectadas, se harán posteriormente otros seminarios, de carácter monográfico, sobre los asuntos más relevantes y de mayor calado. En el programa se han incluido a especialistas de reconocido prestigio en este ámbito de estudio y se van a conseguir un feed back importante que se pondrá a disposición de todos.

1.2. Aprobación del Reglamento de transparencia.

Intervino el Coordinador de Área de acceso a la información pública de la Subdirección General de la Inspección General de los Servicios de la AGE, que señaló que la tramitación del proyecto de reglamento de desarrollo de la vigente ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno se encuentra muy avanzada, habiéndose recibido ya dictamen del Consejo de Estado favorable. Por tanto, el texto está pendiente de su remisión a la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios, aunque hay algún detalle técnico que está haciendo que este último trámite se retrase.

1.3. Ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre Acceso a los documentos públicos

El Coordinador de Área de acceso a la información pública informó sobre la Ratificación del Convenio del Consejo de Europa de 2009, destacando que la DGGP está trabajando en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que es el departamento competente de llevar a cabo las principales actuaciones en materia de ratificación de convenios internacionales. El procedimiento está enmarcado en la ley 25/2014 de 27 de noviembre, de Tratados y otros acuerdos internacionales. Hace falta un acuerdo previo del Consejo de Ministros, dictamen del Consejo de Estado y posterior remisión a las Cortes Generales, a las que les corresponde autorizar el consentimiento del Estado para la ratificación del convenio.

La DGGP ha remitido a Exteriores un informe sobre el contenido del convenio y su adecuación a las normas en vigor en la Administración General del Estado y se ha incidido en el interés en que el convenio sea ratificado, dado que el plazo previsto es hasta finales del 2021, según el cronograma del IV Plan de Gobierno Abierto.

2. Plan de Mejora y Refuerzo de la Transparencia.

2.1. Sistema de acreditación y certificación de la transparencia

El Subdirector General del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno pasó a detallar los aspectos fundamentales de este compromiso. Se ha creado un grupo de trabajo reducido con las CC.AA que participan en el proyecto y se ha elaborado una ponencia técnica para determinar los indicadores de la evaluación. Esta ponencia técnica cuenta con la participación del Comisionado de Transparencia de Canarias, de Andalucía y el de Madrid.

2.2. Mejora del Portal de Transparencia.

Tomó la palabra la Subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano (SGTAC) que agradeció la invitación a participar.

Por lo que respecta al compromiso incluido en el IV Plan, informó al Grupo sobre los avances que se han producido, desde la última reunión, en las cuatro actividades de este compromiso.

- La mejora de la información activa ya publicada en el Portal.
- La incorporación de nuevos elementos de información al Portal de Transparencia.
- La rendición de cuentas
- Evaluación periódica que comienza su andadura en el mes de junio.

Mejora publicidad activa, se materializa en dos grandes bloques:

- Información económico –financiera

En materia de contratación, están preparados los trabajos que van a permitir tener, además de una información de los contratos adjudicados, hacer un seguimiento de éstos desde el punto de vista de sus modificaciones y se facilitará un seguimiento de los contratos por parte de la ciudadanía en general.

- Por lo que respecta a la Base Nacional de Subvenciones, se ha conseguido obtener la información por ministerios.
- En materia de rendición de cuentas planes y programas, se ha incorporado en el Portal la posibilidad de que determinados planes puedan ser objeto de seguimiento.

Incorporación de nuevos elementos de información al Portal de Transparencia

- Se ha realizado la contratación para el proceso de anonimación de los expedientes del derecho de acceso desde el 2014 al 2019, y ya está preparado para su publicación en el Portal de la Transparencia.
- Publicación de la información solicitada con mayor frecuencia. Se está recopilando la información más demandada para realizar un análisis funcional técnico de oportunidad para ver qué información es susceptible de incorporar como nuevo elemento de información en el Portal de la Transparencia.

Rendición de cuentas relacionado con planes y programas

- Se está trabajando en el diseño de un piloto que se adapte a las necesidades del IV Plan de Gobierno Abierto, aunque está limitado a la gestión de usuarios a personal de la DGGP, y de actividades ligadas a proyectos del IV Plan. Se va a impulsar con la SGAD la automatización de la rendición de cuentas, de modo que cada uno de los centros gestores puedan incorporar la información.
- Por lo respecta a la selección de planes y actividades críticas o destacadas se está trabajando con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, para, en colaboración con los ministerios y las inspecciones, determinar aquellas planes y actividades críticas para su seguimiento.

2.3. Impulso de la Apertura de Datos y RISP.

El Subdirector General de Comunicación del Ministerio de Asuntos Económicos y Agenda Digital informó de que el impulso de los datos abiertos, cuya primera actividad es la incorporación al ordenamiento español de la Directiva 1024 de la Unión Europea, ha sufrido cierto retraso y no se ve viable que pueda realizarse la transposición en el plazo previsto, mediados de julio de 2021. Se han realizado ya algunos pasos, como la consulta pública, que se publicó en la página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Este proceso de consulta va a permitir transponer la directiva antes de finales de 2021. Se está difundiendo la consulta pública a través de las redes sociales del Observatorio de Administración Digital.

2.4. Buenas Prácticas sectoriales.

A continuación tomó la palabra la Subdirectora General de Servicios Web, Transparencia y Protección de Datos del Ministerio de Hacienda para dar paso a los distintos responsables de las buenas prácticas en materia económico-presupuestaria del Ministerio de Hacienda

- **2.4.1. Subvenciones.** 2.4.1. Subvenciones. La Jefa de División de Control e Información de Subvenciones del Ministerio de Hacienda tomó la palabra para aportar información sobre el compromiso que tiene como objetivo impulsar la transparencia en el sector privado. Partiendo de la Base de datos del Sistema Nacional de Publicidad Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas se va a ofrecer información sobre los grandes beneficiarios, que reciben más de 100.000 € al año de subvenciones. Con esta iniciativa se pretende promover y servir de palanca para impulsar la publicidad y la transparencia de las entidades privadas. La ley de transparencia obliga a estas entidades a que publiquen en sus web una serie de contenidos de carácter económico, no sólo subvenciones. Desde

el Sistema Nacional de Publicidad Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas, se propone publicar e identificar de forma explícita a estos grandes beneficiarios. El año pasado se trabajó en el diseño de esta iniciativa y ya se puede ver en el portal de subvenciones y se está mejorando la puesta a disposición de la información.

- **2.4.2. Mejora de la información sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.** La Subdirectora General de Servicios Web, Transparencia y Protección de Datos informó sobre esta iniciativa de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Esta iniciativa pretende mejorar la información y la presentación de los Presupuestos anuales a través de una infografía. Para ilustrar los avances, se mostró la página web del Ministerio de Hacienda en que se ha ubicado la correspondiente información gráfica. Este año se ha extraído la información más importante y se ofrece de manera visual.
- **2.4.3. Mejoras en el acceso a la información sobre gestión financiera y rendición de cuentas en la Administración Local.** La Coordinadora de Área de la Subdirección General de Estudios Financieros de Entidades Locales de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local detalló los avances relativos a la publicación en la Central Económica Financiera de la relación de ayuntamientos, diputaciones y entes asimilados que no han cumplido con las obligaciones de suministro de información, de acuerdo con la Orden HAP/ 2105/2012. Esta actividad para este año está finalizada, ya que se ha publicado la relación, obtenida a fecha 30 de abril, de ayuntamientos, diputaciones y entes asimilados que no han cumplido con las obligaciones de suministro de información de una serie de operaciones como son:
 - Ejecuciones 4º trimestre de los presupuestos 2019
 - Liquidaciones de los presupuestos 2019.
 - Presupuestos 2020.
 - Ejecuciones 4º trimestre de los presupuestos 2020
 - Coste efectivo de los servicios prestados por las EELL 2019
 - Líneas fundamentales de los presupuestos 2021
 - Planes presupuestarios a medio plazo 2021-2023.

El Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de EELL (SGFAL) informó sobre el compromiso de publicación de ayuntamientos que han incumplido con el plan de ajuste, a fecha 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019. La publicación del listado de 2020, se realizará en el mes de octubre, ya que hay que esperar a que las EELL hagan la liquidación y después tratar la información a 31 de diciembre de 2020.

- **2.4.4. Compromisos sobre contratación pública.** La responsable de la Plataforma de Contratación Pública informó de la difusión de los indicadores de la evolución en la Contratación Pública. La Plataforma difunde todos perfiles de contratantes del sector público estatal y todas las informaciones sobre los perfiles del contratante. Esta información es pública y abierta y puede utilizarla cualquiera de forma gratuita. Además hay publicado, en el portal de datos abiertos, todas las licitaciones desde 2012, de la Plataforma del sector público estatal y de las CC.AA., que lo publican por agregación. Se está trabajando para presentar todos los datos de una forma más asequible, gráfica y

numérica, sobre los principales indicadores de la contratación pública, como pueden ser: cuánto se ha contratado y por quién; procedimientos más utilizados en las licitaciones en un período de tiempo; a quién van dirigidas esas adjudicaciones, grupos de empresas por ejemplo. El objetivo es poner a disposición del público, de una forma sencilla y entendible, las grandes cifras de la contratación, ya que la situación pormenorizada está en las páginas de la Plataforma de Contratación y de Datos abiertos. Por razones sobrevenidas, el cumplimiento de esta iniciativa va a sufrir un pequeño retraso que será comunicado oportunamente.

- **2.4.5. Acceso electrónico a los dictámenes de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.** Este compromiso tiene dos actuaciones distintas. La Junta tiene desde 1990 hasta 2012 publicados alrededor de 1200 documentos que no están indexados en el buscador que hay operativo en la actualidad y, por tanto, son difíciles de encontrar. La primera fase del proyecto ha sido recalificar toda la información. Para lo que se ha adjudicado un contrato y se está trabajando en ello. Tiene un plazo de ejecución de 3 meses, por lo que se cumplirá en plazo, en junio de 2021.
- **2.4.7. Acceso a los datos del Registro Mercantil.**

Intervino la Vocal Asesora del Gabinete Técnico del Subsecretario (VA) del Ministerio de Justicia para informar sobre la trasposición de directiva europea de digitalización de sociedades. Esta trasposición es muy compleja, ya que no sólo incluye la apertura de datos del Registro Mercantil. La sección Comisión General de Codificación entregó su propuesta, pero falta todavía abordar el tema de la digitalización y de transformación digital. Se prevé que el texto esté ultimado para su toma de consideración en la primera vuelta del Consejo de Ministros y cumplir en el plazo dicha trasposición.

Se pretende con ella ofrecer una mayor accesibilidad a los datos del Registro Mercantil. El Ministerio de Justicia está trabajando muy concienzudamente para cumplir en plazo.

Se abrió a continuación un turno de debate, en el que intervinieron las siguientes personas:

- Representante de Access Info. Agradeció la rendición de cuentas sobre los avances y felicitó que haya muchas actividades ya iniciadas. En relación con la ratificación del Convenio del Consejo de Europa, preguntó sobre la posibilidad de acceder a dicho informe y la relación entre dicha ratificación y la Ley de Transparencia. Planteó a la Directora del CEPC, en relación con los temas a debate de Ley de Transparencia, la necesidad de prever más debates sobre los temas a tratar en la Ley. Por lo que respecta a la trasposición de la directiva de datos abiertos, sugirió al Subdirector General de Comunicación del Ministerio de Asuntos Ecológicos y Transformación Digital, la posibilidad de una participación más activa de la sociedad civil.
- En respuesta a la primera cuestión, el Coordinador de Área respondió que dicho informe se preparó en esta Dirección General, a mediados de abril, cuyo destinatario sería la Secretaria General de Función Pública, para su remisión al Ministerio de Asuntos Exteriores. En él se hacía una valoración de acuerdo con la normativa vigente, la Ley 19/2013. Respecto a una pregunta de Jefa de Servicio de Illes Balears, en relación con los apartados del reglamento y el debate técnico, se contestó que versan sobre todo sobre las causas de inadmisión del art. 18 de la Ley de Transparencia que, en el proceso de elaboración del reglamento de

desarrollo, ha sido un tema muy debatido así como el alcance de las causas de limitación del art. 14, ambos temas nucleares.

- El Subdirector General de Comunicación se comprometió a trasladar la cuestión a la Secretaria de Estado de Digitalización, para poder transmitir la respuesta a Access Info.

3. Tercer punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.

En relación con el seguimiento del Plan, la SGGA anunció que se ha procedido a recopilar la información sobre el estado de los compromisos, hasta que esté operativa una aplicación en el Portal de Transparencia. Se ha estado recopilando la información sobre el estado de ejecución del Plan, sobre la base de la que han remitido los responsables de los compromisos y se esperaba poder publicar la correspondiente información en el Portal de Transparencia en el mes de mayo. Hizo hincapié en la necesidad de hacer un esfuerzo en la difusión de los compromisos, para cumplir con el Plan de Comunicación inclusiva que se está desarrollando en cumplimiento del IV Plan.

La SGGA anunció la celebración este año de la Semana de la Administración Abierta, del 17 al 21 de mayo que, dadas las circunstancias de la crisis sanitaria, se realizaron menos actos de puertas abiertas, pero se buscó que éstos fueran de mayor calado. La DGGP trabajó en un programa de actividades que contemplaba las siguientes:

- 17 de mayo: El Estado Abierto en el Congreso de los Diputados, Madrid
- 18 de mayo: Observatorio del Buen Gobierno Local y Experiencias de Transparencia, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en la sede de la FEMP en Madrid
- 19 de mayo: Jornada Informativa sobre el IV Plan De Gobierno Abierto en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Delegación del Gobierno en Andalucía en Sevilla.
- 20 de mayo: Alianzas entre Gobierno Abierto y Tercer Sector para una Educación Inclusiva en la sede del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en Santa Engracia, 7 en Madrid
- 21 de mayo: Gobierno Abierto y Medios de Comunicación, en la sede del INAP en Madrid.

Las siguientes reuniones previstas fueron las de la Comisión Sectorial y la Comisión Permanente el 1 de junio. La próxima reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y rendición de cuentas será el 2 de noviembre.

4. Cuarto punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

Finalizado el orden del día, la SGGA agradeció a los miembros del grupo de trabajo e invitados su asistencia a la reunión, y levantó la sesión a las 13:05 horas.